

## ACTA No. 12-2013

### CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2013

#### Miembros presentes:

##### **Presidente del Consejo Universitario.**

- Marcelo Prieto Jiménez, Rector.

##### **Representantes de las Sedes, Decanos.**

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico.
- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa
- Luis Enrique Restrepo, Sede de San Carlos.

##### **Representante del Sector Administrativo.**

- Doris Aguilar Sancho.

##### **Representante del Sector Docente.**

- Marisol Rojas Salas.

##### **Representante del Sector Estudiantil.**

- Ernesto Escorriola Hernández.
- Georgeanela Mata Castillo.

#### Vicerrectores:

- Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.

#### Ausentes con justificación:

- Luis Fernando Chaves Gómez (Vicerrector de Extensión y Acción Social), representando al Consejo Universitario en reunión con el CSUCA, en Panamá.
- Álvaro Valverde Palavicini, ausente por compromisos laborales.
- Francisco Llobet Rodríguez, ausente por compromisos laborales.

- Ana Isabel Rodríguez Smith, por estar a cargo de organizar la conferencia “Calidad de vida en el trabajo” en la Sede Central.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Sede de San Carlos.
- II. Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de San Carlos, I Trimestre, 2013.
- III. Informe Técnico sobre las condiciones para compra de terreno para el nuevo campus universitario de la Sede San Carlos y aprobación del cartel correspondiente.
- IV. Presentación de los programas de la Zona Económica Especial (ZEE).
- V. Diálogo con la comunidad universitaria de la Sede de San Carlos y los invitados especiales.

---

Verificado el quórum, se abre la Sesión Extraordinaria No. 04-2013, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, a las 10:05 a.m., del 10 de mayo del dos mil trece en las instalaciones de COOCIQUE R.L., Ciudad de San Carlos, Alajuela.

### CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SEDE DE SAN CARLOS.

**Artículo 1.** El Sr. Rector explica los propósitos de la sesión extraordinaria abierta, la cual consiste en ver tres puntos fundamentales durante la mañana: presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Sede de San Carlos, Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de San Carlos, I Trimestre, 2013 y el diálogo con la comunidad universitaria.

El Sr. Rector agradece de manera muy especial a la Cooperativa COOCIQUE R.L. por prestar las instalaciones para celebrar esta sesión tan importante para la universidad y la Sede de San Carlos y saluda al Gerente de COOCIQUE R.L., el Sr. Berny Calderón.

Agradece la presencia del Ministro de Vivienda, el Sr. Guido Alberto Monge Fernández quien es acompañado por el Presidente de la Junta Administrativa del INVU, el Sr. Álvaro González Alfaro.

La Sra. Doris Aguilar Sancho, complacida de estar en la Sede de San Carlos expresa la felicitación, y observa que la exposición fue muy expedita y el hecho de haber incorporado los ejes a las áreas, permitió darles más fluidez y repasar más integralmente el Plan Estratégico. Una observación, con relación a la empatía, no es un valor como tal, es parte de uno de los valores; se les recomienda revisar esa definición, aunque no esté en el documento.

En cuanto al FODA, es importante, resaltar la participación de los estudiantes en comparación con las demás Sedes, lo cual es muy significativo, ya que el estudiante de ésta Sede se identifica con las necesidades de la Sede, promoviendo la participación ante todo, con una excelente coordinación; producto de esto, han logrado conformar la primera Asociación de Estudiantes y es digno de resaltar ese liderazgo que han ejercido y que se debe mantener y divulgar constantemente.

El Sr. Rector comenta que la participación de los estudiantes en ésta Sede efectivamente es ejemplar, además, han logrado conformar la primera Asociación de Estudiantes de la Universidad debidamente inscrita en el Registro Nacional con personalidad jurídica propia.

Sobre este punto, hay una querrela de estudiantes extremistas que no quieren que la Asociación o la Federación tengan personalidad jurídica y eso está en contra de lo que norma el Estatuto de la Universidad, y como tal, no se pueden trasladar recursos económicos a grupos que no estén legalmente constituidos, porque el manejo de fondos públicos está regulado por la Leyes de la República y las implicaciones del manejo de fondos públicos exige responsabilidades, requisitos que deben cumplirse, como es la constitución de una Asociación debidamente inscrita a legalidad, por tal motivo, se felicita a los estudiantes que han demostrado que sí se puede cumplir con el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

En estos momentos, la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil buscan los mecanismos para ir trasladando proporcionalmente los recursos financieros que corresponden a ésta Asociación.

El otro elemento que se observa, es que dentro del FODA la Sede considera como amenazas otras Universidades Públicas que pueden ofrecer una propuesta académica con mejor infraestructura y laboratorios; eso podría ser válido, con dificultades quizás para las universidades privadas, pero no parece que sea válido que en San Carlos se encuentren otras universidades públicas con mejores instalaciones y condiciones; en hora buena que se desarrollen, pero no se pueden ver como una amenaza.

La UTN, ha comprendido claramente que las Universidades Públicas no compiten entre sí, las Universidades Públicas se complementan para desarrollar el sistema público de la Educación Superior de Costa Rica; todas tienen que cooperar y aliarse para atender las necesidades de la región o del país. La hipótesis de una posible competencia sería verificable y válida si en San Carlos no hubiera demanda, o estuvieran completamente satisfechas las demandas de educación superior, pero la realidad es otra, hay una mayor demanda por la educación superior y los cupos siguen siendo insuficientes para atender a toda la población.

Esto significa que debe haber una permanente cooperación entre las Universidades Públicas, por lo que se ha adquirido el compromiso con el Viceministro de Hacienda para que el terreno en dónde se va a construir las instalaciones de la UTN, perfectamente puedan ser utilizadas por cualquier otra de las universidades públicas, entre ellas. La más cercana a desarrollar un proyecto, es la UNED, por lo tanto, esas posibles amenazas deben ser revisadas al tenor de esta observación.

El Sr. Ernesto Escorriola, comenta que la relación de los estudiantes con la administración es ejemplar y no se entiende cómo es que hay sectores radicalistas y tradicionales de choque de rivalidad y posiciones que no ayudan, se construye más siendo negociadores y sabios.

El hecho de la Asociación de Estudiantes de la Sede de San Carlos es un tema muy especial, porque indudablemente son los líderes de la universidad, que proyectan las nuevas ideas de que sí es posible hacer las cosas bien y en ese sentido, es urgente que se puedan dotar de recursos económicos a esta asociación para demostrar a los que se han opuesto a este proyecto, que sí se puede.

El Sr. Emmanuel González me siento muy feliz y orgulloso de observar como la sinergia y la fuerza de la universidad se va desarrollando a través de los Planes Estratégicos. El salto cualitativo que esta sede ha tenido en matrícula en estos cinco años con más de mil estudiantes demuestra el potencial que la Sede tiene y la pertinencia, pero además, el principio de equidad, en cuanto al acceso a más de esos ochocientos jóvenes; todo esto demuestra que la universidad camina con paso fuerte y firme, unirme a esa felicitación y vamos para adelante sin aflojar.

La Sra. Ana Ligia Guillén se une a las palabras de felicitación de todo el Consejo Universitario, y además destaca la conformación de la Asociación de Estudiantes que recientemente se constituyó en la Sede. No es casualidad que San Carlos este dando este ejemplo de la participación estudiantil en sus distintos procesos, también las autoridades de esta Sede; tanto docentes como administrativos y otras personas muy interesadas de la comunidad por la universidad, han apoyado para que se den las condiciones desde lo logístico y lo legal, ante la gestión de los estudiantes y de esta manera alcanzar este logro de la conformación de la Asociación de Estudiantes.

Agradece a todos aquellos que apoyaron en esta gestión estudiantil y comunicarles a todas las demás Sedes que en este proceso el acompañamiento es fundamental, máxime cuando la representación estudiantil ha venido afrontando un grupo de oposición; que quieren partir desde otra posición haciendo más difícil y dura esta situación que únicamente con una posición negociadora democrática. Entonces, es necesario continuar con el apoyo a la organización estudiantil.

La Srta. Georgeanela Mata Castillo expresa un saludo a todos los presentes y muestra palabras de felicitación y reconoce que los estudiantes de la Sede de San Carlos, siempre se han caracterizado por estar anuentes a crear proyectos y promocionarlos, se han distinguido por sus propuestas proactivas. No sólo se han limitado a criticar sino a proponer y resolver. Hace unos días, estábamos en un Congreso de Estudiantes de Centroamérica y el Caribe, en la ciudad de Chiriquí, Panamá, convocado por la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, la estudiante Laura de esta Sede estuvo presente en este evento y juntas logramos integrar el movimiento estudiantil de la UTN, gracias a que cumplíamos el requisito para ingresar y tener una Asociación de Estudiantes legalmente constituida.

Estamos muy agradecidos con los estudiantes de San Carlos, entonces, es importante mantenerse integrados y cultivar día a día mayor participación de los estudiantes en estos procesos que fortalecen la democracia en la Universidad.

El Sr. Ricardo Ramírez recuerda el nacimiento de la Sede que se dio en el 2010 con el apoyo de una gran manifestación y a la cual asistieron las fuerzas vivas de la comunidad de San Carlos; el impacto de esa decisión se refleja hoy en la matrícula y en los cambios a nivel de infraestructura y equipamiento de laboratorios que se ha venido comprando.

El potencial que tiene esta Sede en la Educación Técnica es enorme y desde el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa se puede promocionar en esa dirección y en ese mismo contexto a nivel de país la oferta de Educación Técnica se ha duplicado y con ello, la demanda en la formación de técnicos especializados que necesitan una formación docente integral holista, esta es una gran oportunidad muy empleativa para la Sede de San Carlos.

Señalar que una de las amenazas indicadas en el plan sobre el bajo rendimiento académico de los estudiantes se puede transformar en una oportunidad, de manera tal, que conjuntamente con el Ministerio de Educación Pública se puedan articular algunas especialidades y de esta manera atender las necesidades que se presenten en la región en este campo, para el desarrollo de la Zona Norte.

El Sr. Rector comunica que antes de conceder la palabra a don Roque Dávila Ponce, Decano de la Sede de Guanacaste, contarle que al inicio de la sesión se tuvo la grata visita del Ministro de Vivienda, el Sr. Guido Alberto Monge Fernández y lo acompaña el Presidente de la Junta Administrativa del INVU, el Sr. Álvaro González Alfaro.

La noticia es que está en estudio cinco manzanas y no cinco hectáreas.

El señor Álvaro González informa que se está realizando el avalúo y el estudio respectivo del procedimiento, en conjunto con la Municipalidad para encontrar un camino adecuado que pueda atender la solicitud de la Universidad, para que la Sede de Guanacaste ubicada en Cañas se las done.

El Sr. Roque Dávila, saluda a todos los presentes y se refiere que gracias a la figura del Sr. Rector y el apoyo de toda la Universidad; es motivo de orgullo para todos. La gente quiere que vayamos el 4 de mayo y estuve presente en la Federación de Municipalidades de Guanacaste y se les comentó el Proyecto de Rentas Propias y en presencia nuestra se tomó el acuerdo para apoyar esta gestión y mandárselo al Presidente de la Asamblea Legislativa, el Sr. Luis Fernando Mendoza.

La Sede de Guanacaste en la gestión de esta Decanatura, además de haberse posicionado en los Cantones de Cañas y Liberia, pretende acercarse a los Cantones desarrollados como Santa Cruz y Nicoya, sin embargo, tenemos necesidades y debemos construir la Sede en Cañas.

El Cantón de San Carlos a nivel de país, también juega un papel fundamental. También, se manifiesta una gran felicitación y se ha hecho demasiado; cada uno tiene la camiseta puesta y todos tienen que colaborar con el Proyecto de Rentas Propias y conocer el Plan Estratégico y los principios que lo orientan.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Marisol Rojas.

La Sra. Marisol Rojas comenta que en el marco de esos procesos de revisión de metas y planes; al observar la identificación semántica, es lo que hace diferenciar a San Carlos, es una forma de vivenciar el humanismo de lo que hacemos, por lo que para todos los compañeros, una felicitación.

El Sr. Fernando Varela manifiesta un saludo cordial para todos y expresa que verdaderamente se siente complacido del plan presentado y de las enseñanzas que nos están dando. La noticia de saber que en esta Sede se conformó la primera Asociación ha producido una satisfacción que inmediatamente llamé a don Luis Restrepo, ¿cómo hicieron? con la colaboración de un abogado.

En la Sede del Pacífico es lo único que nos queda inscribir la Asociación y para ello, tenemos que pagarle a un abogado los honorarios.

La inspiración por resolver los problemas es una virtud propia del Sancarleño que nos da esperanza de que sí es posible.

El Vicerrector de Investigación, el Dr. Francisco Romero saluda a estudiantes y profesores que avanzan con ese norte tan bien definido.

En cuanto a los problemas de formación de los estudiantes de nuevo ingreso es una situación nacional, pero que tiene sus soluciones.

Expresa que el Sr. Ramírez comentaba que esta universidad tiene como misión ordenar la Educación Técnica y articularla por especialidades y carreras que se espera que sean de la mejor calidad. Además, tienen las bases bien formadas; esa es la misión de la universidad, es muy fácil trabajar con estudiantes que han pasado por procesos de selección fuertísima, por ejemplo: aquellos muchachos que desde el Colegio tienen profesores universitarios en Química, Física, Matemática, ni se preocupa muchísimo por explicar, porque ellos van a entender; entonces tenemos un reto como docentes y es ahí donde hay que llegar; es importantísimo fortalecer la calidad académica, mejorar las debilidades que tenemos y a la vez presentar proyectos de investigación, porque sin investigación la universidad no crece en la parte académica.

Con la presencia de otras universidades, se pueden potenciar colaboraciones conjuntas, como las que desarrolla Lilliana Rodríguez Barquero, con el Proyecto del Hongo Ostra. Pronto, se va tener una mejor infraestructura; ya se empezó el proceso. Las mejoras que ha tenido esta sede con la colaboración de ustedes y pronto tendrán una nueva sede con laboratorios modernos, con bibliotecas modernas y centros de documentación.

El Sr. Rodney Cordero, comenta que la gestión emprendida por el Sr. Decano es admirable, porque se nota que la sede va creciendo. También, se nota la paz que se siente y respira en la Sede con un compromiso, por lo que externa una Felicitación para todos.

El Sr. Rector considera suficientemente discutido y analizado por el Consejo Universitario el Plan Estratégico presentado por el Sr. Decano, Luis Restrepo y los funcionarios de la Sede.

Se somete a votación el Plan Estratégico de la Sede de Atenas, para el período 2012-2021.

Se considera suficientemente discutido.

Se acuerda.

### **ACUERDO 81-2013**

**Aprobar el Plan de Desarrollo y las Metas Estratégicas 2012-2021 de la Sede de San Carlos, conforme han sido presentados por el Decano y el Consejo de Sede.**

**APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**CAPÍTULO II. INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SEDE DE ATENAS, I TRIMESTRE, 2013.**

**Artículo 5. Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre 2013.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Decano de la Sede de San Carlos, para que presente el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria, I Trimestre, 2013.

El Sr. Decano, Luis Restrepo comunica que la presentación del Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria, Primer Trimestre, 2013, será presentado por cada una de las Direcciones. Se inicia con el Sr. Carlos Blanco.

El Sr. Carlos Blanco, Director presenta el informe del Programa de Vida Estudiantil.

La Sra. Lilliana Rodríguez Barquero presenta el Informe de la Dirección de Investigación.

La Sra. Laura Venegas Umaña presenta el Informe de la Dirección de Docencia.

El Sr. Joseph Carmona Solís presenta el Informe Financiero.

El Sr. Luis Restrepo explica los Proyectos del Programa de Administración Superior.



**Artículo 6. Discusión y análisis del Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre 2013.**

El Sr. Rector solicita la participación sobre las apreciaciones del Informe de Evaluación del I Trimestre, 2013 a los señores de la Dirección Financiera, Ismael Arroyo y Sergio Ramírez y a la Dirección de Planificación, representada por la Sra. Lorena Salazar y el Sr. Luis Diego Ugalde.

La Sra. Lorena Salazar comenta que hay satisfacción de las metas físicas alcanzadas y las justificaciones como aquellos casos que muestran algún rezago, tal es el caso del Programa de Extensión y el Proyecto de Construcción del Área Administrativa. Todo lo demás, coincide con los datos registrados en la plataforma de control.

El Sr. Ismael Arroyo señala que el informe muestra significativos avances y se observa que hay que prestarle mayor atención a la cuenta de remuneraciones, por lo que es necesario hacer un análisis de plaza por plaza con el objetivo de no dejar dinero ocioso que al final vendrá a producir un aumento en el súperavit.

En la partida que se encuentra débil, se pueden pasar recursos para fortalecerlas, y atender a las preocupaciones que mostró don Carlos, en el déficit de la cuenta de exoneraciones, para que eso no se siga arrastrando y poder contar con números más exactos.

Se recomienda utilizar como base de proyección del gasto el primer trimestre; es una excelente unidad de medida para aplicar al resto de los trimestres.

El Sr. Rector solicita que revisen la cuenta de las exoneraciones con más detalle, ya que la disposición es de un 20% y no se aplica en todas las sedes y existe una previsión que algunas sedes demanda, lo cual está contemplado en la partida de ayudas económicas y parece que está baja, por lo que es necesario que hagan esa revisión, para garantizar que está compensado el sobregiro en las compensaciones de la partida de ayudas económicas; de lo contrario se estará violentando la Ley de Administración Financiera.

La Sra. Ana Ligia Guillén informa que la próxima semana se estarán reuniendo con todas las sedes para revisar precisamente que los equilibrios se mantengan en las cuenta de exoneración y ayudas económicas y otras situaciones de matrícula que también está impactando en esta situación y va a participar la Dirección Financiera para que se aclare toda esta situación.

Se somete a votación, con las observaciones planteadas en el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de San Carlos, I Trimestre, 2013.

Se acuerda.

### **ACUERDO 82-2013**

Dar por recibido el Informe de Evaluación del Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de San Carlos correspondiente al primer trimestre del 2013.

### **APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**Nota de la Secretaría:** (El señor Rector vía consenso con los miembros del Consejo modifican el Orden del Día para adelantar el punto cuatro del programa de la Zona Económica Especial, dado que los exponentes se encuentran en la sesión y en aras de no atrasarlos en la agenda que tienen programada, se acuerda adelantar el punto de la presentación de los programas de la Zona Económica Especial).

**CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL (ZEE).** (ver nota anterior dado que se modificó el Orden del Día).

#### **Artículo 7. Presentación de los Programas de la Zona Económica Especial (ZEE).**

El Sr. Rector solicita autorización para hacer una pequeña modificación del Orden del Día pasando el punto cuatro al tres, dado que se le había solicitado al Presidente de la Zona Económica Especial que realizará una presentación y el Sr. Alfredo Aguilar Calderón necesita retirarse antes de lo programado, para asumir compromisos en otros lugares.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Alfredo Aguilar Calderón para que presente el Proyecto de la Zona Económica Especial del cantón de San Carlos.

El Sr. Alfredo Aguilar procede a exponer el Proyecto de la Zona Económica Especial del cantón de San Carlos.

#### **Artículo 8. Discusión y análisis de la presentación de la (ZEE).**

El Sr. Rector agradece a don Alfredo Aguilar por su aporte y la información brindada.

La información brindada sirve fundamentalmente para complementar acciones, por ejemplo: una mejor vinculación de carreras que respondan a las necesidades de los distintos sectores de realidad agroeconómica; sin abandonar los esfuerzos en las Ingenierías del Software, en Contabilidad y Finanzas y otras que ya se dan en la Sede. Es necesario, pensar que se tienen que traer carreras como Agricultura Integrada Bajo Riego, Producción Animal y Tecnologías de Alimentos, Manejo Forestal y Vida Silvestre, sin quitar el impulso que llevan las carreras que tenemos. Alinear el Plan Estratégico de la Sede con esta realidad que se ha expuesto en esta presentación por la orientación que nos da.

El Sr. Emmanuel González dicen los pensadores de la nueva economía que se tiene que: "pensar globalmente y actuar localmente", sin embargo, el desafío más grande es encontrar un modelo de empleabilidad, efectivo frente a una realidad que cuestiona ¿dónde se están colocando los jóvenes?

Si se habla de las aproximadas cincuenta mil hectáreas de piña que se encuentran en la región, uno se pregunta en mano de quien están esos capitales y cuánto se genera en el país y cuánto se queda y cuál es el impacto ambiental que suma como factura para la región no reembolsable.

En cuánto a ésta metodología presentada responde a esa premisa de la acción local en un contexto global que va en busca de una economía más solidaria.

El Sr. Alfredo Aguilar comenta que en primer lugar la situación de la zona Huetar Norte según datos del INEC dice: 25% para el comercio, 25% para los servicios, 25% habitacional y un 6% industrial y el 3% metalmecánica, eso significa que el sector industrial es muy pequeño, un gran reto y de valor agregado hay una gran potencial.

Segundo, los negocios como el que planteaba Lilliana Rodríguez con el Hongo Ostra, y la Bromelina 2.600 dólares en el mercado mundial, cómo se hace y dónde? y como se usa? ni la menor idea. Tenemos la pimienta con altas concentraciones de piperina a nivel mundial está en esta región, no se conoce, eso sabemos que son antioxidantes. La raicilla tubérculo de exportación y una experiencia cooperativa que abre más oportunidades, por lo que el reto es inmenso para todos.

El Sr. Francisco Romero comenta las observaciones que don Alfredo Aguilar ha señalado con gran precisión, el reto es claro para la UTN, por lo que se debe alinear las carreras que se necesitan en la región y deben abrirse en la Sede; respondiendo a los sectores y de la sociedad.

El Sr. Alfredo Aguilar expresa que hay más información en la página de la zona económica, ya que el país necesita fomento y no reducir el espectro de atracción de empresas a unas pocas regiones, productos y enfoques.

El Sr. Ernesto Escorriola comenta que la observación señalada por don Alfredo Aguilar en torno al tema de empleo de calidad, ilumina una de las orientaciones y deberes de la universidad; en ser observantes en que el desarrollo que se vaya generando producto de esta propuesta planteada, sea palpable en la sociedad.

Es imprescindible en el fomento del desarrollo una trinagulación entre el gobierno, la ciudadanía y el sector privado, aunque no siempre estén de la mano, porque sino va a pasar lo que ha pasado en otros países y no queremos que pase acá. Costa Rica es más desigual que hace diez años atrás, este es uno de los particulares retos que tenemos y uno de los factores que más combate esta triste realidad que estamos teniendo es la "Educación". La universidad va a tener un peso importante, en ese sentido, quisiera que la iniciativa de la Zona Económica sea una realidad y camine bien como estrategia bien elaborada.

El señor Alfredo Aguilar comenta que en una ocasión en una charla sobre empleabilidad, una estudiante lo regañó indicándole que ella necesitaba esto "ya" porque el próximo año se graduará. Con esto, se agrega que efectivamente hay muchos proyectos que ya son una realidad, pero ocupa base social, con pensamiento crítico que ayuden a formular, e impulsar los proyectos.

El Sr. Luis Restrepo agradece al Sr. Alfredo Aguilar por habernos incorporado al foro académico y a partir de este momento hemos venido trabajado de manera conjunta y me siento muy orgulloso de que sea la UTN, que presida esta comisión del foro académico ahí se ha comprendido que solo la unión de fuerzas potencian las realidades y los sueños en pro de la educación de la Zona Norte, su aporte a este avance de concertación local en materia de educación superior es fundamental.

La Sra. Lilliana Rodríguez comenta que a la par de la iniciativa de incorporación de nuevas carreras, hay que implementar tomar en cuenta ese salto a la parte agroindustrial, por lo que es fundamental, el desarrollo de varios procesos como la productividad y la inocuidad, los procesos de control de calidad, los parámetros de trazabilidad, los procesos de inocuidad, en esa vinculación con la industria. Es necesario, tener como base la oferta existente de las carreras básicas ligadas al agro, lo que demandan estos egresados son especializaciones a nivel de maestría o licenciaturas, que les permitan mejorar su perfil profesional en la toma de decisiones, eso es lo que necesitan las empresas en este momento, se requiere este apoyo para la industrialización.

Otra necesidad son gestores de la innovación que les ayuden a dar el salto cualitativo, para dar valor agregado a los productos que tienen, por ejemplo: la corona de piña es visualizada como desecho y es un insumo para el cultivo del Hongo Ostra.

¿Cómo se genera empleabilidad?

Ligado al emprendedurismo para analizar y diseñar estrategias de comercialización y valor creando cadenas a lo largo de la producción, de los productos y subproductos dónde se formen empresas vendiendo servicios a las empresas grandes.

La estrategia es insertar a los empresarios en las cadenas de valor e impulsarlos a la comercialización. Hace falta la capacidad de nuevas competencias; por eso, es importante las maestrías, que permitan dar el salto hacia la agroindustria.

El Rector comenta que la vinculación entre el sector industrial empresarial y la universidad y la agricultura, debe dar nacimiento a una nueva carrera que se llame ingeniero agroindustrial, no ingeniero agrónomo, ni ingeniero industrial, con competencias agroindustriales dónde ya hay experiencias en otros países.

Es un reto grande para el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Nacional de Aprendizaje para que puedan entrar fuerte a resolver un problema muy fuerte, estratégico y de escolaridad inexistente; una zona que tiene el 50% de su población joven sin primaria o solo con primaria con porcentajes bajos en secundaria y bajísimos en educación superior tiene un lastre, con el que es imposible hacer desarrollo.

La nueva economía y la Zona Económica Especial requieren para su desarrollo superar esas tasas de educación tan bajas en las poblaciones jóvenes. Es un reto que incide en el Ministerio de Educación y el INA para que con un programa de emergencia declarado nacional puedan atender esta situación que afecta al desarrollo de la zona, de tal manera que se pueda levantar y seguir luchando con los programas de Educación Superior.

Se recomienda organizar un foro que analice las causas, los factores que inciden en una escolaridad básica inexistente en la Zona Norte, en busca de estrategias que vengán a solucionar de manera inmediata sobre esa realidad.

#### **CAPÍTULO IV. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SOBRE LAS CONDICIONES PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA EL NUEVO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA SEDE DE SAN CARLOS Y APROBACIÓN DEL CARTEL CORRESPONDIENTE. ( Ver nota de modificación al Orden del Día).**

**Artículo 9.** Informe Técnico y Administrativo sobre las condiciones para la compra de terreno para el nuevo Campus Universitario de la Sede de San Carlos y aprobación del cartel correspondiente.

El señor Rector cede la palabra al señor Luis Restrepo.

El Sr. Luis Restrepo introduce el informe comentando que desde hace tres meses se solicitó a la empresa encargada de los diseños de los planos de construcción que empezará a elaborar los indicadores y criterios para determinar el sitio y el lugar idóneo para construir las nuevas instalaciones de la Sede y se inició con una comisión integrada por estudiantes, personal administrativo y docentes, y se decidieron los criterios fundamentales para iniciar la búsqueda de terreno.

Ahí se discutió que tenía que ser una finca no menor de 6 hectáreas, según la proyección de la matrícula al 2020 de cuántos estudiantes se podrían tener y con criterios aportados por cada estudiante tiene que haber 15 metros cuadrados, incluidos: la infraestructura, la biblioteca y las zonas verdes y todas las demás que se requieran.

Otro criterio es que no debería estar a más de 4 k.m. de Ciudad Quesada y luego otros criterios; se han hecho estudios incluso que se han discutido en el Consejo Municipal donde el Consejo tomó el acuerdo para respaldar la compra del terreno, y hoy se presenta el Consejo Universitario, para lograr el trámite ante la Contraloría General de la República.

El Sr. Rector considera importante recalcar que a la partida original de quinientos millones éste Consejo Universitario acordó aumentarle la suma de ciento cincuenta millones de colones, para que tuviera más holgura presupuestaria a la hora de comprar un terreno más grande para la Sede. Esto significa, que se cuentan con seiscientos cincuenta millones de colones para la compra del terreno.

El otro elemento que se quiere resaltar es que ha habido una gran querrela política en cuanto a la ubicación del proyecto de la Sede de San Carlos, legítimamente encabezada por un grupo de vecinos y dirigentes comunales de Santa Rosa de Pocosol; ellos han solicitado que la Sede se instale en Santa Rosa de Pocosol, sin embargo, parece que eso no es posible porque hay razones evidentes demográficas, de acceso, número de colegios, abosolutamente contundente que una acción de sacar a la Sede del distrito de Ciudad Quesada es un crimen contra la Zona Norte, evidentemente hay razones de carácter técnico que obligan a la Universidad a estar ubicada en Ciudad Quesada.

**Artículo 10 a) El Informe Técnico lo presenta la Sra. Lilliana Rodríguez y el Informe Administrativo el proveedor institucional, el Sr. Miguel González.**

La Sra. Lilliana Rodríguez procede a exponer el Informe Técnico del Campus UTN, Sede San Carlos, el cual se encuentra en forma digital en los archivos del Consejo.

**Artículo 10 b)** El Sr. Miguel González informa que el estudio administrativo avala la necesidad del estudio técnico.

Para hacer esta compra del terreno: lo primero que requerimos es que el Consejo Universitario apruebe este informe técnico para que sirva de base para el concurso que se va sacar para la compra del terreno, ese sería el primer paso.

El segundo paso, es que la Rectoría solicite a la Contraloría General de la República obviar la licitación pública que es por Ley el procedimiento ordinario para comprar bienes.

El artículo 2 de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 198 que señala excepciones autorizadas por la Contraloría General de la República para casos especiales y específicos como al que se está presentando en el estudio técnico son razones suficientes y razonables para la compra del terreno, en el cual se construirá las nuevas instalaciones de la UTN en San Carlos y requiere de parámetros, indicadores y otros de no menor importancia para este proyecto.

La Universidad Técnica Nacional por razones que se han planteado con suficiente explicación por el Sr. Rector y el Decano de la Sede, ha determinado como zona de interés el Distrito de Ciudad Quesada y se han definido variables e indicadores y por el principio de eficiencia y razonabilidad, las muestras de interés público de la universidad y el país y garantizar una mayor posibilidad de accesos de las poblaciones estudiantiles a la universidad; son una garantía suficiente para solicitar a la Contraloría General de la República una autorización para comprar directamente la compra de los terrenos para construir las nuevas instalaciones de la Sede de San Carlos, apegada a los lineamientos de la Contraloría.

Consiste en una contratación directa y en sobre cerrado, cumpliendo con los principios de publicidad e igualdad para todos, publicada a nivel local por medio escrito y radial, televisivo a nivel de todo el cantón de San Carlos, pero la Licitación se hace con el rigor de un Licitación Pública ahorrándonos cuatro meses de tiempo, tomando en cuenta a que la gente que tiene fincas y que podrían ser muy estratégicas en esta compra no están acostumbradas a participar de proceso administrativo; es muy complicado el proceso en la Gaceta Oficial de la República.

En la contratación directa se manejan simplificando procesos concordantes con la Ley de Simplificación de Trámites; esto quiere decir, que en el estudio se identificaron setenta y dos fincas y que de esas doce cumplen con los requerimientos, que son las ideales porque están dentro de los parámetros establecidos por la Comisión, pero aún no se sabe si hay otros interesados en participar, estos pueden con igualdad de condiciones llenar el formulario, según los datos que se soliciten y luego se aplican los parámetros de evaluación previstos en el estudio técnico.

El Sr. Rector señala que lo más importante de esta solicitud a la Contraloría General de la República es que nos ahorramos las apelaciones.

Se considera suficientemente discutido el análisis del Informe Técnico y Administrativo sobre las condiciones para la compra de terreno para el nuevo campus universitario de la Sede de San Carlos y aprobación del cartel correspondiente, por lo que se somete a votación.

Se acuerda.

#### ACUERDO 83-2013

Aprobar el Informe Técnico rendido conjuntamente por la Comisión Especial de la Sede de San Carlos y la Proveduría Institucional sobre los criterios de selección del terreno para la nueva Sede de San Carlos, y sobre la tabla de asignación de los porcentajes para la calificación de las ofertas.

**APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

Se acuerda.

#### ACUERDO 84-2013

Considerando la necesidad de acelerar el proceso de compra del terreno para la nueva Sede de San Carlos, en atención al gran crecimiento de la población estudiantil de la Sede, lo que nos obliga a construir con urgencia la infraestructura física necesaria para atender la también creciente demanda de acceso a la Universidad, se autoriza a la Rectoría para que solicite a la Contraloría General de la República la autorización necesaria para tramitar la compra del terreno para la nueva Sede de San Carlos, mediante el procedimiento de contratación directa con invitación pública y abierta, respetando los principios de publicidad e igualdad de participación, y cumpliendo todos los requisitos que garanticen la transparencia y la mayor apertura del proceso.

**APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

#### **CAPÍTULO V. DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE DE SAN CARLOS Y LOS INVITADOS ESPECIALES.**

Se omite, dado que el diálogo fue transversal a la sesión celebrada el día de hoy, en las instalaciones de COOCIQUE, y fuera de la sesión el Consejo visitará las instalaciones de la Sede en Barrio Lourdes.



Se cierra la sesión a la 1: 59 p.m., el 10 de mayo del 2013, en la ciudad de San Carlos, en el edificio donde se ubica COOCIQUE R.L.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
**PRESIDENTE**



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
**SECRETARIO**

